

IPARRALDE

De la Revolución Francesa, pérdida de costumbres y fueros a la actualidad

Carlos Arturo Martínez

Desde la pérdida de las Costumbres y fueros en Iparralde aparecieron movimientos nacionalistas, regionalistas, federalistas, departamentalistas, algunas buenas intenciones individuales organizadas o desorganizadas, con carácter nacionalistas, vasquistas (franceses con identidad vascas) o ambos. Como se verá y de acuerdo a los avatares de la historia, Iparralde no estuvo quieta, por suerte existen historiadores, sociólogos, periodistas, investigadores, actores políticos, sociales y culturales de Iparralde, Euskal Herria o la Diáspora que nos han dejado muchas obras escritas, tesis doctorales, artículos periodísticos o en internet donde se demuestra que la tarea no es fácil, pero tampoco imposible, para llegar al reconocimiento institucional de Iparralde como mínimo en un Departamento y para otros, entre los que me incluyo, como primer paso para la independencia de nuestra querida Euskal Herria.

Sistema Jurídico Vasco hasta la Revolución Francesa - 1789.

El sistema jurídico vasco se pierde en el tiempo por lo antiquísimo dado que eran leyes consuetudinarias (usos y costumbres), recién fueron escritos en Laburdi en 1514, en Zuberoa 1520 y en Baja Navarra en 1611 (Este último al uso local “afrancesado”). Este sistema tenía derecho privado y público.

DERECHO PRIVADO (Sucesorio y Matrimonial):

Sucesorio: El patrimonio familiar era indivisible. La persona que “heredaba” era la mayor sin distinción de sexo, el nombre correcto es “Etxerekoa” (de la casa). Los derechos de cada hijo segundón eran una suma de dinero generalmente de cinco sueldos y si no podían estar en la casa con la condición de trabajar en ella.

Matrimonial: Se redactaba un Contrato Matrimonial dado que se transmitía el patrimonio familiar. El cónyuge adventicio aportaba una dote (En dinero o evaluada en dinero) y era aportada generalmente por la familia o también podía ser un “extraño a la familia”. Esta dote era entregada a los padres del cónyuge heredero para su provecho.

DERECHO PUBLICO (Asambleas Parroquiales y Asamblea General de la Provincia):

Las Asambleas parroquiales (capitulares): donde cada casa tenía un voto y las decisiones eran por mayoría de votos con fuerza de ley, se trataban temas como el presupuesto de la parroquia, el reglamento de tierras comunes y como el impuesto era territorial se designaba a los recaudadores y tasadores para su reparto.

La Asamblea General de la Provincia: Como vamos a ver, no existía la presencia del “Clero” y de la “Nobleza” como en los “Estados” de la Asamblea General de Francia, solamente se puede comparar con el “Tercer Estado”.

Laburdi: Se llamaba *Biltzar*, estaban excluidos el Clero y la Nobleza.

El presidente era el Baile de Laburdi (No asistía, sino por asuntos militares) en su lugar se sentaban los oficiales del tribunal de la Bailía (Procurador del Rey y el Lugarteniente General) y el Síndico (Órgano representativo permanente de la Provincia) elegido anualmente.

Se seguían estos pasos:

- 1) Orden del día por el Síndico.
- 2) Propuestas con explicaciones y comentarios por el Síndico.
- 3) Los Diputados informaban a sus comunidades y volvían a la segunda sesión con la respuesta por escrito.
- 4) Ocho días más tarde se realizaba la segunda sesión.
- 5) Respuestas leídas por el Escribano.
- 6) Se votaba por Mayoría (Una Parroquia, un voto).
- 7) La Decisión pasaba a ser la del País.
- 8) El Síndico se encargaba de su Ejecución.

Reglamento de las Tierras Comunes: Perteneían a las casas de cada Parroquia.

Zuberoa: Se denominaba *Silviet* tomaba todas las determinaciones con respecto a las Tierras Comunes y elegía al Síndico General del País. Las Tierras Comunes pertenecían por indiviso a toda la Provincia. Tiempo más tarde se incorpora el Gran Cuerpo (Nobleza y Clero) con un solo voto, igualmente el Silviet seguía con injerencia en los temas fundamentales como los nombrados anteriormente entre otros.

Baja Navarra: Corte General del País o Valle: Eran siete Países-Regiones o Valles. Cada uno tenía una Corte General del País o Valle. (Varias Parroquias formaban esta Corte). Había un Diputado por Parroquia (Asamblea Capitular), estos estaban provistos de un mandato imperativo y la Asamblea de la Corte constaba de dos sesiones.

Estas Instituciones (Costumbres, Fueros y Derechos) se trataron de restringir durante el Antiguo Régimen como el aumento de gabelas, etc, etc y la Revolución Francesa continuó esta “obra” eliminándolos directamente al considerarlos “Privilegios”. Aunque en 1838 Luis Felipe I debió legalizar el uso de tierras comunes constituyéndose para la administración los antiguos países en Sindicatos: Zuberoa, Ciza (Garazi), Amikuze, Oztibarre, Baigorri. A pesar de todo también siguen las “Facerías”, reglamento de pastoreo, libre tránsito del ganado entre municipios “fronterizos” y el “Kayolar”, reglamento de organización de los rebaños, las “Txabolas” y el uso del pasto.

1789-1790 – Revolución Francesa – Hermanos Garat.

Domingo Garat “El mayor” nació el 12/12/1735

Domingo José Garat “El menor” nació el 08/09/1749

Fueron Diputados por el Tercer Estado en Laburdi en los Estados Generales y en la Constituyente, el 04/08/1779 votaron a favor de la abolición de las libertades vascas, el Biltzar protestó al Rey y condenó severamente a sus Diputados. El 18/11/1789 al reunirse por última vez el Biltzar de Laburdi dio plenos poderes a su Síndico General para exigir se conserven las Costumbres Laburdinas o por lo menos si se adoptaban nuevas formas territoriales, se uniera Laburdi, Zuberoa y Baja Navarra. El 12/01/1790 la Asamblea Nacional decidió dividir a Francia en Departamentos donde se unió a los

Vascos con el Bearn, esta Asamblea consideraba que la diferencia de lengua entre la Vasca y la Bearnesa no era suficiente motivo para oponerse a la fusión Vasca-Bearnesa.

Garat “El mayor” dijo: “Protesto contra la decisión del Comité, mi reivindicación, solo afecta a Pueblos pobres y pocos numerosos, pero por esta razón, ¿No tienen más derecho ante vuestra clara justicia?”.

Garat “El menor” dijo: “Los Vascos no son colonos, no tienen aparceros, no tienen criados, ellos solo cultivan la tierra...En esta Comarca apenas se encuentran familias bastante acomodadas para dar elementos elegibles para la Asamblea Nacional. El Bearn con esta fusión dará todos los representantes y el Pueblo Vasco ninguno.”

El 08/02/1790 la Asamblea ratifica la decisión del Comité y el País Vasco queda integrado junto al Bearn en el Departamento de Bajos Pirineos (Hoy Departamento de Pirineos Atlánticos).

Ante esta situación Garat “El menor” dijo: “...Me queda por cumplir con un deber, me lo imponen mis comitentes, mi razón y mi conciencia; nada en el mundo podría hacer que lo olvidara. En una deliberación unánime mi Provincia protesta...” Fue interrumpido y hubo una campaña anti-vasca principalmente en la prensa parisina.

Finalmente el 04/03/1790 se constituye oficialmente el Departamento de Bajos Pirineos.

1803-1808-1811 – Proyecto de José Domingo Garat “El menor” – Nueva Fenicia.

Le propone a Napoleón en 1808 la creación de una Federación o Región Vasca, llamada Nueva Fenicia, convencido que el Euskera es derivado del fenicio y que los Vascos heredaron el dominio del mar de ellos.

En primera instancia Nueva Fenicia sería un Departamento formado por los Puertos más fuertes por una cuestión de seguridad, un segundo Departamento llamado Nueva Tiro y si la comunicación fallara por las montañas, un tercer Departamento “Nueva Sidón”. Después, en 1811, cambia la propuesta de esta organización, un Estado Nacional Vasco “Nueva Fenicia” y los siete herrialdes dividido en dos, “Nueva Tiro y Nueva Sidón”

Propone al emperador reunir a todos los vascos en un Estado único entre Francia y España, protegido por el emperador.

Este es el texto que le envió a Napoleón:

"En las laderas y los valles de los Pirineos, tanto en el lado de Francia, como en el lado de España, viven unos pueblos a los que se les llama vasco-franceses y vasco-españoles y que tienen entre ellos todas las relaciones que los hombres pueden tener entre sí y que no las tienen casi, ni con los españoles los que están unidos a éstos, ni con los franceses los que forman parte de éstos. Esa separación entre los vasco-franceses y los vasco-españoles procede de cuando se agotó la primera raza de los reyes de Francia y quizá de antes y, sin embargo, aunque durante estos siglos han obedecido a potencias distintas y aun enemigas entre sí, a pesar de que han pertenecido a pueblos con lenguas y costumbres distintas y hasta contrarias, ni los vasco-franceses han adoptado las costumbres y la lengua de Francia, ni los vasco-españoles las costumbres y la lengua de España. Tanto unos como otros han continuado siendo vascos. Las leyes locales que tenían los vascos en España y en Francia, que se llamaban costumbres en Francia y fueros en España, eran muy parecidas entre ellas y muy distintas de todas las leyes españolas y francesas..."

1833 - Joseph-Augustin Chaho – Antecesor del Nacionalismo en Iparralde.

Joseph-Augustin Chaho nace en Atarratze o Atharratze (Tardets) en la Alta Zuberoa, el 10 de octubre de 1811.

A los 19 años, interrumpe sus estudios en el Seminario Menor de Florón, para ir a Paris, en la Capital Francesa se hace conocer principalmente a nivel literario. Fue un hombre de izquierda, liberal y republicano, fue miembro del Consejo Municipal y Comandante de la Guardia Nacional de Baiona y Consejero General de Atarratze ó Atharratze (Tardets). Su ideario Vasco lo expresó antes de los veinticinco años en un folleto “Paroles d’un Bizkaïen aux libéraux de la reine Christine” (1834) y en un libro “Voyage en Navarre Pendant l’insurrection des Basques” (1836). Fundó el periódico “El Ariel” en Baiona entre 1844 y 1852, este a partir del año 1848 pasa a llamarse “Le Republicain de Vasconie”.

Admira, a pesar de ser un hombre de izquierda, al jefe carlista Zumalakarregui porque **considera que primero está la solidaridad étnica vasca.** (Cuanto por aprender en la actualidad...)

Considera que Euskal Herria es independiente por:

- 1) Unidad Natural y Geográfica del Territorio habitado por los Vascos.
- 2) La Lengua.
- 3) La Historia.
- 4) Las Leyes.

Algunas de sus sabias palabras: “...Un mojón de piedra plantado en el Larrun divide políticamente lo que unió la naturaleza...” Finalmente, el derecho vasco, como lo vimos anteriormente, “...es la fuerza de su independencia...”

1895 – Nace el Nacionalismo Vasco como doctrina – Sabino de Arana y Goiri.

Con Sabino de Arana y Goiri nace el nacionalismo Vasco como doctrina, creando el Partido Nacionalista Vasco, la Ikurriña etc, etc. y la famosa frase “Euzkadi es la patria de los Vascos”. Euzko Alderdi Jeltzalea - Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV) "Euzko Alderdi Jeltzalea" - "J.E.L." Jaungoikoa Eta Lagizarrak (Dios y Viejas Leyes),

1898-1901-1905 – Pierre Broussian.

Nació en Hazparne (Hasparren). Doctor en Medicina, fue consejero municipal de Hazparne (1904), Alcalde en 1905 reelecto en 1908 y 1912 hasta 1919. Consejero General del Cantón de Hazparne. Es miembro de Eskualzaleen Biltzarra y de Eusko-Ikaskuntza (Segundo Vice-Presidente en 1919) y es uno de los 12 fundadores de Euskaltzaindia en septiembre de 1919. Leía y escribía en vizcaíno, guipuzcoano, navarro-lapurdino y en suletino, era partidario de una lengua vasca unificada. Aunque no lo logró quiso crear “una sociedad Patriótica Vasca” (1898), “Un periódico Nacionalista” (1901) y “Un Partido Político Nacionalista” (1905), abraza y siente el Nacionalismo de Sabino de Arana y Goiri manteniéndose una comunicación muy fluida entre ambos.

1932-1937 – Movimiento Euskarrelista – Padre Pierre Laffite.

Este movimiento tiene puntos de encuentro con el P.N.V. y con ideologías “no conformistas” francesas de los años 1930 en particular con “Nuevo Orden – L’Ordre Nouveau” de Daniel Rops y “Esprit” de Emmanuel Mounier hasta 1934 (Cuando Esprit se inclina hacia la izquierda). En el plano político es una ideología “personalista”, puede decirse que es de un “Regionalismo Amplio” cercano a la Democracia Cristiana. Su órgano de difusión es el periódico “Aintzina” con una excelente tirada originalmente. La idea era unir el destino a ambos lados de los Pirineos. Fueron hombres y mujeres activos y dinámicos con una juventud muy amplia y con un muy buen intercambio con el P.N.V. (Partido Nacionalista Vasco).

El programa de este movimiento figura en el folleto “Euskal Herrian Alde” con la divisa L.E.G. (Jainkoa eta lege zaharra – Dios y Vieja Constitución) sus puntos mas destacados son: Servir primero a Dios - De las Antiguas Constituciones Vascas conservar el espíritu y no la Letra (Modernos) – Descentralización política y administrativa – Reconocimiento oficial del Euskera – Revasquizar ciudades que estén perdiendo el Euskera con la colaboración del Eukualzaleen Biltzarra. – Mantenimiento y desarrollo de lo vasco con respecto a la arquitectura, fiestas, danzas, Pastorales Suletinas, juegos etc. – El eje de todo es la Casa (Etxea) – “Prudente feminismo” voto para las mujeres - y relaciones con los Vascos de Hegoalde.

La debacle surgió en 1936 al asumir el Padre Pierre Lafitte, la debilidad del Movimiento por no tener candidatos propios en las Elecciones Legislativas de 1936 y al no aceptar las ideologías comunistas, socialistas o laico radicales optó por la derecha conservadora, se hizo campaña a través del periódico “Aintzina” por Jean Ybarnegaray (Baja Navarra y Zuberoa) aunque este llamaba al Padre Lafitte como “Un pez rojo en pila de agua bendita”, Bernard de Coral (Baiona II) y René Delzangles (Baiona I). Otro de los hechos que marcó esta decadencia fue la Guerra Civil Española (1936-1937), en Iparralde y en el resto de Francia el Gobierno legal de la República Española y el Gobierno Vasco contaban con la solidaridad de la izquierda; y las tropas rebeldes del General Franco (incluyendo al General Mola y las tropas Requeté) el apoyo de la derecha. Ahora hay que tener en cuenta dos cuestiones con el Movimiento Euskalerrista, la actitud de muchos militantes y en especial Madeleine Jaureguberry y Eugene Goyheneche (y su seudónimo periodístico de Jean Hiriart) con el apoyo incondicional a los Vascos Nacionalistas del sur de los Pirineos y la inmensa ayuda a los refugiados contra la ambigüedad del órgano de difusión “Aintzina”, primero abogando neutralidad y después apoyando a los Vascos “Franquistas” contra los Vascos “Rojos”. Cabe aclarar que el Padre Pierre Lafitte con la ayuda monetaria de Manuel Intxausti pudo acondicionar para acoger a los niños refugiados una casa en Jatxou, unas viejas fábricas en Saint-Martin-D’Arosa también en Atharratze o Atarratze (Tardets) y principalmente la “Citadelle” de Saint-Jean-Pied-de-Port que alojó aproximadamente a 500 niños durante tres años. Y por último los problemas económicos y la dispersión de militantes que terminaron con el Movimiento Euskarrelista. “Aintzina” después de 33 ediciones cerró su circulación en septiembre de 1937, de más estuvieron los intentos de subir la suscripción anual de 3 a 10 francos y la colaboración de los lectores.

En 1942 apareció nuevamente “Aintzina Nº 1” en otro contexto de la realidad de Iparralde encontrándose al Padre Lafitte con Marc Legasse Celaya y Jean Etcheverry Ainchart que es lo próximo que veremos.

1945 – Marc Legasse Celaya – Jean Etcheverry Ainchart.

Marc Legasse Celaya, escritor laburdino, autor de obras tales como “Las carabinas de Gastibeltsa”, “Los contrabandistas de Llargizarra” y “Crónica de una país que no existe”, editor de la revista satírico política “Hórdago” de 1944 a 1978 (Posteriormente así pasó a llamarse la Editorial de Donosti), se declaraba independentista. Se presentó como candidato en varias elecciones representando a Enbata, EHAS y EMA. Fue encarcelado y multado en varias ocasiones acusado de separatista.

Jean Etcheverry Ainchart: intelectual euskaldún, Diputado en la Asamblea Francesa en 1945, fue consejero general de Baigorri (Saint-Étienne-de-Baïgorry) en 1958 y 1964 como independiente y en 1970 como miembro de Enbata. En 1990 recibió el premio que otorga la Fundación Sabino Arana.

En 1945 Marc Legasse Celaya redacta un Estatuto de Autonomía para Iparralde, presentado por el diputado Jean Etcheverry Ainchart en la Comisión Constituyente donde nunca fue tratado. El primer artículo dice: “El País Vasco (Iparralde) formado por el área de Baiona (Bayona) y los cantones de Maule (Mauleón) y Atharratze (Tardets) constituye una entidad natural y jurídica con personalidad política propia, y como tal se le reconoce el derecho de formar un Departamento particular en la unidad de la República Francesa con la que vivirá según las reglas de la ley de relaciones concertadas en el presente estatuto. El presente estatuto tiene por objeto establecer de acuerdo con el parlamento francés las modalidades jurídicas que permitirán consagrar en la ley dicha personalidad natural y asegurar la prosperidad del País Vasco, la libertad, el bienestar material y espiritual de sus habitantes.”

1963 – Enbata.

En primera instancia el periódico “Enbata” creado en octubre de 1960 y posteriormente el Movimiento Enbata fundado el lunes 15 de abril de 1963, día del Aberri Eguna, en Itsasu (Itxassou), pasa a convertirse en el punto de partida que permite unir a los sectores nacionalistas de Iparralde.

Manifiesto de Itsasu (Itxassou):

Hoy, reunidos bajo el árbol que hemos plantado este 15 de abril, día de Aberri Eguna de 1963, esto es lo que manifestamos

Nosotros los vascos

Qué somos

Somos un único pueblo, por tierra, raza, lengua y costumbres

Somos una nación, por historia pasada y convicción presente

Somos una democracia, por naturaleza e historia

Como pueblo, nación, democracia

Qué decimos

Queremos el derecho a trabajar por la unidad

Queremos ser dueños de nosotros mismos

Ya que a todo pueblo se le debe, en este siglo, el derecho a gobernarse por sí mismo

Hacemos saber

Que queremos gobernar nosotros nuestra nación

Que nos atreveremos a hacer que otros pueblos nos reconozcan

Así se forjará una única Euskal Herria y le daremos vida y futuro a nuestra patria.

Este Movimiento participa de las elecciones Departamentales de 1964 y 1967 y de las Parlamentarias de 1967 alcanzando un 5% de los votos. Estos resultados provocan decepción en muchos militantes y son captados por la mística que despierta un grupo que comienza actuar en Hegoalde, Euskadi Ta Askatasuna (E.T.A.) y a raíz de que algunos de sus activistas deben refugiarse en Iparralde a causa de la represión Franquista. La influencia de E.T.A. en Iparralde provoca la primera crisis en Enbata, otro grupo de militantes decide abandonar Enbata a mediados de la década del 60 para participar en el Movimiento Demócrata Vasco (Mouvement Démocrate Basque) o también llamado “Indar Berri” de tendencia demócrata cristiana - centrista. Ante esta situación en julio de 1968 se paralizan las actividades sin disolverla. En 1970 se reorganiza y se excluye de las contiendas electorales. Fue prohibido por el Gobierno francés el 30/01/1974. Su órgano de difusión, el semanario también llamado “Enbata” a fines del año 2007 llegó a las 2000 publicaciones.

1964-Seaska.

En Arcangues, un pequeño grupo de padres inauguró la primera ikastola de Iparralde, con 5 alumnos bajo la sigla de Seaska, asociación regida por la ley de julio de 1901. En la actualidad, año 2008 cuenta con 25 Ikastolas entre las que se cuentan un instituto y tres colleges o centros de secundaria y 2247 alumnos. Hablar, leer, escribir y aprender, en Euskera como lengua co-oficial un objetivo fundamental para las ikastolas. Es miembro de EHIK (Euskal Herriko Ikastolen Konfederazioa), donde se agrupa a todas las Ikastolas de toda Euskal Herria (Iparralde y Hegoalde), esto permite realizar proyectos lingüísticos y pedagógicos en conjunto como “Euskaraz bizi”, servicios culturales como la pelota (convenio firmado con la asociación Ikaspilota) o el bertsolarismo. También pertenece a organizaciones que actúan a favor del desarrollo y la promoción del Euskera (Euskal Konfederazioa, Institut Culturel Basque, Conseil Académique de la Langue, Conseil de la Langue...). Hay numerosos vínculos con las diferentes escuelas asociativas bretonas, occitanas, catalanas y alsacianas. Seaska mantiene relaciones estrechas con la Inspección Académica y el Rectorado de Burdeos. Desde mayo de 1984 se realiza la fiesta “Herri Urrats” una recorrida a través del lago Senpere en defensa, promoción y apoyo del Euskera y de las Ikastolas donde se reúnen miles personas adhiriendo a esta iniciativa.

1972- Iparretarrak – Lucha Armada.

Fue una Organización Nacionalista que actuó en el territorio de Iparralde hasta el año 2000 utilizando como metodología la lucha armada, después no realizó ningún atentado, pero tampoco se declaró disuelta. Realizó su presentación en el mercado de ganado de Urepel en el año 1972 y cometió su primer atentado el 11/12/73. Ideológicamente se consideraba Socialista, en concordancia con la V Asamblea de ETA, esto durante la década del 70, pero a partir de los 80, se cambia la estrategia desde Hegoalde tanto en la Lucha Armada como en sus referentes políticos llevando la lucha a un eje prioritario que era el Estado Español y no la totalidad de Euskal Herria. En 1974 comenzó a publicar la revista Ildo (camino). La organización fue declarada ilegal por las autoridades francesas en 1978, sus atentados han consistido generalmente en ataques

con bomba contra instalaciones turísticas, intereses de empresas inmobiliarias y dependencias de la administración francesa. Si bien pretenden la independencia política de Euskal Herria, en 1993 apoyaron el borrador a favor de un departamento vasco como primer paso dentro de la estructura estatal francesa como instrumento de promoción del euskera y la cultura vasca en Francia. Su fundador y máximo dirigente, el ex seminarista Philippe Bidart, fue arrestado por la policía francesa en Boucau el 20 de febrero de 1988, siendo condenado en 1992 y 1993 por la sala XVI del Tribunal Correccional de París a dos cadenas. En 2000, además, fue sentenciado a 20 años de prisión por haber participado en un tiroteo en Las Landas, en 1983, en el que murió un gendarme. El 14 de febrero de 2007 salió de la cárcel de máxima seguridad de Clairvaux (norte) en libertad condicional, tras permanecer 19 años en prisión. Su excarcelación, que ha sido recurrida en casación por el Ministerio Público de Francia, fue autorizado por el Tribunal de Apelación de París. Bidart estará sometido a vigilancia hasta el año 2014.

1987 – Eusko Alkartasuna (E.A.).

El 02/03/1987 en Hazparne (Hazparren) se crea el Alkartexte de Iparralde siendo el primer partido con presencia en la totalidad de los territorios de Euskal Herria, en su Asamblea Constituyente manifiestan su compromiso con los métodos democráticos y el explícito rechazo al ejercicio de la violencia en sentido integral, plantean como primer objetivo la liberación de Euskal Herria y definen los primeros pasos hacia esta meta, la creación de un Departamento Vasco y la aprobación de un estatuto que permita la oficialidad del Euskera y el mantenimiento de la Cultura Vasca. Es un partido de ideología Social Demócrata e Independista y desde el 2007 forma parte de la coalición Abertzale Euskal Herria Bai. Su presidente actual es Mattin Etxepare.

1990-1996 – P.N.V. – P.N.B. – Partido Nacionalista Vasco.

El 7 de abril de 1990 se constituye el Ipar Buru Batzar (I.B.B.) como sección del P.N.V. en Iparralde. Primero no quiso competir electoralmente. Recién en 1996 se oficializa como partido ante la Prefectura de Baiona, presentando su Estatuto. Aunque tuvo presencia a través del Gobierno Vasco de Euskadi que abrió un Consulado durante la Guerra Civil Española, como presión diplomática hacia Franco y también en la década del 50 con la expulsión y cierre en Iparralde de la Delegación Vasca por parte de la Dictadura Franquista y durante 1981 con la circulación de la revista Ager, llevando a Iparralde el ideario que tiene en las Comunidades Autónomas Vasca y Foral de Navarra y el rechazo de la violencia de Iparretarrak. Apoya a los partidos de la Democracia Cristiana (U.D.F.-M.D.) y en el 2007 rechaza formar parte de la Coalición Euskal Herria Bai por no estar de acuerdo que Batasuna no condene el atentado de Barajas. Su presidente es Ramuntxo Camblong.

1993 – 2001 - Abertzaleen Batasuna (A.B.)

Abertzaleen Batasuna es un partido nacionalista tiene como origen una coalición de partidos nacionalistas Euskal Batasuna (EB), Ezkerreko Mugimendu Abertzalea (EMA) y Herriaren Alde creada en 1993. Se presentó a las elecciones al consejo de los Pirineos Atlánticos en el año 1998, donde consiguieron un 9% de los votos. Estos resultados fueron mejorados en 2000, cuando consiguieron un 12% y un escaño (Jean-Michel Galant) en el Consejo General de los Pirineos Atlánticos por el cantón de Baigorri (Saint-Étienne-de-Baïgorry), así como la alcaldía (Alain Iriart) del pueblo labortano de Hiriburu (Saint-Pierre-d'Irube).

El 30/01/1999 convocan una manifestación, a la cual acuden 6000 personas en Baiona, y abren una línea de contacto con partidos políticos franceses y vascos, grupos económicos y sindicales y las Asociaciones culturales de Iparralde creándose así el “Llamamiento de los 100”. La coalición pasó a constituirse como partido en 2001, cuando la corriente partidaria de colaborar con otras fuerzas vascas del sur que condenaban la violencia etarra se impuso por dos tercios a la corriente partidaria de unirse a Batasuna, la cual se escindió y se constituyó como partido político de nombre homónimo, legal en Francia.

Sus órganos de opinión son las publicaciones Ekaitza y Enbata, a partir del año 2007 es parte de la Coalición Abertzale Euskal Herria Bai

1994-1995 – Pays Basque.

Se crean redes de acción colectiva política que permiten consensuar una política pública que afecten al conjunto de Iparralde, surgen del conjunto de representantes políticos y el resto de actores sociales, culturales y económicos, en 1994 el Consejo de Desarrollo (C.D.P.B.) y en 1995 el Consejo de Electos (C.E.P.B.), resultando de estos engranajes en 1997 el Esquema de Ordenación Territorial con 94 medidas para el desarrollo de Iparralde, sin embargo la falta de mecanismos y competencias no garantizaron la puesta en marcha hasta casi el final del 2000 ni los elementos para financiarlos.

1999 – Llamamiento “de los 100” y “9 de octubre”: El 30/01/1999 teniendo en cuenta la demanda de la creación Departamental propia y la oficialización del Euskera, Abertzaleen Batasuna (AB) congrega en las calles de Baiona a 6000 personas, inmediatamente comienza a contactarse con partidos políticos (U.D.F. – R.P.R. – P.S. – Verdes – P.N.B. y E.A.), grupos económicos (Cámara de Comercio), los sindicatos CFDT, ELB y Ofizialeak y la totalidad de Asociaciones culturales de Iparralde creándose así el “Llamamiento de los 100”, este colectivo movilizó el 09/10/99 a 13.000 personas en Baiona con el aliciente de los resultados de una encuesta donde el 67% de los consultados estaba de acuerdo en la creación de un Departamento para Iparralde. Este llamamiento dará origen a otro “Llamamiento” el “9 de octubre”. Esta situación llevó a la concreción de listas Pro – Departamentales o el movimiento “Asociación por el Departamento Pays Basque (ADPB) que se han presentado en distintas elecciones.

2000 - La Alternativa de desobediencia Civil (Demokrazia Euskal Herriarentzat): Los Demo asumen los conceptos del Consejo de Desarrollo y el Consejo de Electos (concretamente las propuestas del Esquema de Ordenación), que solicitaban medidas como la señalización bilingüe o la promoción de la lengua vasca en los servicios públicos. Unas propuestas consensuadas por los electos y representantes sociales, económicos y culturales, que sin embargo no había satisfecho la administración. Por

ello, y ante el inmovilismo de las autoridades, los Demo tratan de ponerlas en práctica. Así sucede en el caso de la señalización de las carreteras, cuando retiran decenas de señales monolingües y las sustituyen por otras bilingües. De la misma forma, desde 2001 centran todos sus esfuerzos en la concreción de una estrategia de promoción de la lengua vasca en la compañía pública de ferrocarriles SNCF. Entre las acciones que realizan se va observando una cierta graduación: del cambio de rótulos se pasa a la ocupación de las estaciones de tren, y de ahí a las suspensión momentánea del tráfico encadenándose a las vías, hasta que finalmente, en marzo de 2003, varios centenares de personas realizan una manifestación por las vías del tren, haciendo caso omiso a las amenazas de la Policía, paralizando el tráfico ferroviario. Otras de las medidas que utilizaron fue la sustracción de las 21 sillas correspondientes a cada uno de los escaños de los electos vascos de la sede del Consejo General para aportar “las sillas” necesarias para el tratamiento de la creación del Departamento Vasco o el robo de las Actas del Biltzar de Lapurdi también con este mismo objetivo.

2000-Batasuna.

Es un partido de tendencia socialista, nacionalista e independista que se creó en el año 2000, por miembros de Herri Batasuna (HB) y por un desprendimiento de Abertzaleen Batasuna cuando una corriente decidió separarse después de haber formado la coalición Euskal Herriarrok. Partido no ilegalizado en Francia, a partir del año 2007 es parte de la Coalición Abertzale Euskal Herria Bai.

2001 - Plataforma Batera.

El 14 de diciembre de 2001 nace la plataforma Batera con 120 agrupaciones políticas (Nacionalistas y Vasquistas), sindicales y sociales de Iparralde. Sus postulados recogen cuatro reivindicaciones históricas: la creación de un departamento vasco, la oficialidad del euskera, la creación de una cámara agrícola y la puesta en marcha de una Universidad Vasca. El 30 de octubre de 2005 los alcaldes de Iparralde se pronunciaron, con un 64% de los votos a favor, por la organización de un referéndum en los Pirineos Atlánticos sobre la creación de dos departamentos separados. Se consiguió la creación el 15 de enero de 2005 como Asociación Civil, aunque se reivindica convertirla en una Institución pública a “Euskal Herriko Laboranza Ganbara”, esta Cámara Agrícola extraoficial ha asumido el concepto de agricultura durable y campesina desarrollado por ELB, el cual se articula en los siguientes 6 ejes de trabajo: autonomía del campesino; transmisibilidad de las explotaciones; reparto de la producción global; trabajo con la naturaleza; calidad del producto; y desarrollo local, consistente en la relación entre la vida de un territorio y el tipo de agricultura que se practica en él.

Se creó en el año 2005 la Oficina Pública del Euskera, un paso importante para la normalización del idioma, pero se mantiene lejos aún de la reclamación de oficialidad.

2004-Elgar Ensemble.

Movimiento político vasquista no Abertzale, cercano a la U.D.F. que nació en enero de 2004 en Uztaritze bajo el lema “Vascos en Francia, franceses en el País Vasco”.

Sus ejes de acción son:

Reconocimiento oficial del Euskera.

Marco institucional para Iparralde.

Política de suelo y vivienda que permita a los jóvenes quedarse en el país.

Creación de una Universidad propia.

Desarrollo equilibrado de los tres principales sectores: Turismo, Agricultura e Industria.

2007 – Euskal Herria Bai.

Coalición Abertzale formada por Abertzaleen Batasuna, Eusko Alkartasuna y Batasuna, en el 2007, la cual se ha presentado en las elecciones del año 2007 y en marzo de 2008 en las cantonales y municipales, ha superado el mítico 10% de los votos y en algunos casos rondando el 20%.

Se presentó con estas propuestas:

1) Apoya la solicitud de Batera de organizar una consulta relativa al departamento País Vasco: los habitantes del País Vasco deben poder decidir las cuestiones institucionales. Como abertzales reivindicamos para el País Vasco Septentrional un marco institucional a las competencias amplias: desarrollo económico, ordenación del territorio, relaciones transfronterizas, política lingüística-cultura.

2) Euskara. La lengua vasca como medio de comunicación diaria en el mismo concepto que el francés para todos que los vive del País Vasco, la instauración de una política lingüística pública, dotada con medios financieros consiguientes, fijando objetivos, prioridades, vencimientos y procedimientos de evaluación, implicando todos los niveles institucionales, de los municipios a las administraciones oficiales y asociando a los movimientos populares y asociativos que trabajarán en favor de la lengua vasca.

3) Para un proceso de Resolución del conflicto en País Vasco. Se considera indispensable la puesta en marcha de un proceso de negociación política basado en el derecho que vive de que debe decidirse su futuro, para solucionar el conflicto político en País Vasco. Es el espíritu del Acuerdo democrático básico firmado por numerosos protagonistas sociales y políticos el 15 de abril de 2006: "todos los ciudadanos del País Vasco deben ser consultados sobre su futuro, por un procedimiento decidido por todos los protagonistas". Este proceso de negociación debe abordar y garantizar: las condiciones de participación de todos los protagonistas políticos y sociales del conjunto del País Vasco; la participación del colectivo de los presos políticos y para eso el reconocimiento de su estatuto político y su aproximación inmediata al País Vasco; la Resolución de todas las consecuencias del conflicto sobre las personas y, en particular, además de la pregunta de los presos y refugiados, el conjunto de las víctimas de la violencia política y oficial durante las décadas del conflicto.

4) Euskal Herria: Las 7 provincias del País Vasco forman una sola y misma nación. Profundizar en las relaciones entre estas 7 provincias, deseamos construir un País Vasco basado en la justicia social con un desarrollo equilibrado y duradero. Más allá de esta pretensión de carácter nacional, en un contexto europeo y a través de las relaciones transfronterizas reforzando vínculos privilegiados: planificación de las infraestructuras, desarrollo económico, universidad, colaboración entre hospitales, acción social, cultura, medios de comunicación, deporte...

5) Para un desarrollo sostenible y un paro inmediato de todos los proyectos de infraestructura de transportes.

6) Mejorar las condiciones de vida y trabajo en País Vasco dignos para todos y todas.

Conclusión.

Como hemos vistos en estos más de 200 años se ha solicitado la creación de un Departamento Vasco, la oficialidad del Euskera y relaciones transfronterizas en distintos colectivos Nacionalistas, Vasquistas, de izquierda, de derecha, con metodologías democráticas o intentándolo por la lucha armada. Como ha quedado demostrado Iparralde no estuvo y no está quieta y que existen estos puntos en común como mínimo.

Fuentes consultadas y agradecimientos.

Igor Ahedo Gurrutxaga - Pasado y Presente del Nacionalismo en Iparralde - Manu Robles-Arangiz Institutoa).

Jean-Claude Larronde – El Movimiento Eskuarrelista (1932-1937) – Fundación Sabino Arana.

Jean Louis Davant – Historia del Pueblo Vasco (Elkar)

Eukeni Goyhenetxe – Historia de Iparralde (Txertoa).

Lafourcade, Maite (Euskonews).

Bernardo Estornés Lasa - Enciclopedia Auñamendi (Euskomedia Fundazioa)

Euskalkultura.

EITB24.

Gara.

Indymedia.

Página Web oficial de Seaska.

Wikipedia.

Centro Vasco de Iparralde - Bs. As – Arg. (Subcomisión de Cultura).